



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 22 de septiembre del 2021, la Diputada Julieta Fernández Márquez, presentó la propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), y al Vocal Ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), para que, de manera coordinada y a la brevedad posible, realicen un censo de las viviendas que resultaron dañadas por el sismo del 7 de septiembre del año en curso en el Estado de Guerrero; y destinen los recursos necesarios para apoyar directamente a los derechohabientes de dichos Organismos públicos, en las tareas de reconstrucción de las viviendas y unidades habitacionales dañadas por el terremoto, poniendo atención para aquellos derechohabientes que ya terminaron de cubrir los créditos hipotecarios que les fueron otorgados para su vivienda y que resultaron también afectados por el sismo, en los siguientes términos:

“Compañeras y compañeros Diputados, a quince días de que ocurrió el sismo de 7.1 grados que dejó muchos daños y afectaciones en gran parte del territorio guerrerense, principalmente en la Ciudad y Puerto de Acapulco, me anima mucho el hecho de que como legisladores, independientemente del grupo político al que pertenezcamos y solo con el afán de cumplir con nuestro trabajo parlamentario, sin protagonismos, ni buscar echar la culpa a nadie, todos los días y desde el distrito o territorio, estemos pendientes para que los trabajos que realizan las diferentes dependencias de los tres órdenes de Gobierno se lleve a cabo de manera coordinada y eficiente con el único fin que los apoyos y beneficios gubernamentales puedan llegar en tiempo a nuestras hermanas y hermanos que resultaron afectados y que siguen sufriendo las consecuencias que causó este fenómeno natural.

Como sabemos el sismo del pasado 7 de septiembre del año en curso, no fue un acontecimiento menor para nuestra entidad, hasta el momento, se cuenta con más



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

de quince mil damnificados en todo Guerrero, muchos de ellos siguen durmiendo aún al aire libre con la inclemencia del tiempo que causan las lluvias, por el temor de habitar sus viviendas que resultaron dañadas, otros más viviendo con familiares que les brindaron alojamiento, pero aún con el miedo y la zozobra, porque según información del servicio sismológico, hasta el pasado domingo, a las catorce horas, se habían reportado mil noventa y tres réplicas, siendo la más grande de magnitud 5.2.

Se tiene el reporte como saldo preliminar, de que, en cuarenta de los municipios del Estado de Guerrero, hubo más siete mil ochocientas viviendas dañadas, así como daños a los servicios de energía eléctrica en varios municipios y comunidades de nuestra entidad.

Hasta hace algunos días las autoridades de nuestro Estado, como reporte preliminar habían señalaron, que entre los inmuebles afectados se encontraban trece hospitales, treinta y cinco planteles educativos, trece hoteles, seis espacios catalogados por el INHA como centros arquitectónicos especiales y culturales, espacios comerciales, así como sesenta y nueve derrumbes y fracturas en carreteras, destacando entre estas la importante vía Tlapa- Marquelia.

Fue importante saber que el pasado viernes diecisiete de septiembre, se inició en Acapulco el censo para las familias cuyas viviendas resultaron afectadas por el sismo del pasado siete de septiembre y que dichos trabajos estarán bajo la coordinación de los tres órdenes de Gobierno, a efecto de garantizar que todos los damnificados sean atendidos de forma directa e inmediata, a través de los recorridos que realizaran casa por casa trecientos cincuenta brigadistas que de manera simultánea atenderán la zona urbana y rural.

En los recorridos que he realizado por las zonas afectadas, me he dado cuenta que son muchas las unidades habitacionales y edificios de departamentos de interés social, que resultaron seriamente dañados en su estructura, hay lugares que por los daños que sufrieron son totalmente inhabitables y las familias que ahí vivían se encuentran muy preocupadas porque no saben cuál será el futuro del patrimonio que estaban logrando con la adquisición de su vivienda a través de créditos hipotecarios.

También ha sido frecuente el llamado, solicitando el apoyo de nosotros como legisladores, de muchas personas que resultaron afectadas en su vivienda, entre ellos quienes son o fueron derechohabientes del INFONAVIT o FOVISSSTE y que



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

se encuentran en una situación crítica, debido a que, con el paso de los años, ya terminaron de pagar sus créditos para vivienda, y ahora no saben ante quien recurrir para solicitar los apoyos institucionales.

Compañeras y compañeros Diputados, solicito respetuosamente su apoyo a favor de este acuerdo parlamentario, porque en estos momentos cualquier trabajo o llamado que hagamos como legisladores ante las dependencias de los distintos órdenes de Gobierno, para ayudar a nuestros hermanos guerrerenses que están sufriendo por los embates de la naturaleza que causo el sismo del pasado siete de septiembre, nunca estará de más.

Este llamado no debe tomarse como un reclamo para las dependencias y funcionarios que tienen bajo su responsabilidad los trabajos para atender a las personas que resultaron afectas, si no como una colaboración de nuestra parte, porque nuestro llamado es el sentir que recogimos directamente en territorio de las personas que resultaron afectadas.

El Presidente de la República ya ha dado instrucciones para que la Administración Pública Federal, preste apoyo a las autoridades estatales y municipales, tanto en las tareas del levantamiento de los censos de damnificados y daños, como en las tareas de reconstrucción.

La Secretaría de Bienestar Federal ya respondió a este llamado y ha comenzado el levantamiento del Censo, sin embargo, es urgente y necesario que otras dependencias, reaccionen y destinan los recursos materiales y humanos necesarios para hacerle frente a los daños provocados por el sismo.

Es prioritario que, tanto el FOVISSSTE como el INFONAVIT, actúen de manera inmediata, para que las miles de familias damnificadas, sean atendidas y reciban apoyo en las tareas de reconstrucción de sus viviendas”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 22 de septiembre del 2021, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por la Diputada Julieta Fernández Márquez.



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTICULO ÚNICO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), y al Vocal Ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), para que, de manera coordinada y a la brevedad posible, realicen un censo de las viviendas que resultaron dañadas por el sismo del 7 de septiembre del año en curso en el Estado de Guerrero; y destinen los recursos necesarios para apoyar directamente a los derechohabientes de dichos Organismos públicos, en las tareas de reconstrucción de las viviendas y unidades habitacionales dañadas por el terremoto, poniendo atención para aquellos derechohabientes que ya terminaron de cubrir los créditos hipotecarios que les fueron otorgados para su vivienda y que resultaron también afectados por el sismo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El Presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Remítase el siguiente Punto de Acuerdo a los titulares del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), y del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), para su atención correspondiente.



**PODER LEGISLATIVO
GUERRERO**

TERCERO. Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para conocimiento general y efectos legales procedentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

DIPUTADA PRESIDENTA

FLOR AÑORVE OCAMPO

DIPUTADO SECRETARIO

JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA

DIPUTADO SECRETARIO

ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA

(HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), Y AL VOCAL EJECUTIVO DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE), PARA QUE, DE MANERA COORDINADA Y A LA BREVEDAD POSIBLE, REALICEN UN CENSO DE LAS VIVIENDAS QUE RESULTARON DAÑADAS POR EL SISMO DEL 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN EL ESTADO DE GUERRERO; Y DESTINEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA APOYAR DIRECTAMENTE A LOS DERECHAHABIENTES DE DICHOS ORGANISMOS PÚBLICOS, EN LAS TAREAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS Y UNIDADES HABITACIONALES DAÑADAS POR EL TERREMOTO, PONIENDO ATENCIÓN PARA AQUELLOS DERECHAHABIENTES QUE YA TERMINARON DE CUBRIR LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS QUE LES FUERON OTORGADOS PARA SU VIVIENDA Y QUE RESULTARON TAMBIÉN AFECTADOS POR EL SISMO.)